

24 de enero de 2023

TESTIMONIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL “SERVICIO DE 16 GUARDERÍAS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO” PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL PERIODO 2023-2027.

Secretaría de la Función Pública

Lic. Salvador Castillo Romo
Director de Políticas de Fiscalización de Contrataciones Públicas



25 ENE. 2023

Instituto Mexicano del Seguro Social

Lic. Iván Orlando Paredes Espinoza
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



Presentes. -

En cumplimiento a las funciones que me han sido conferidas en los términos de los artículos 26 Ter fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 65 fracción VII y 67 fracción IV de su Reglamento, en mi carácter de testigo social con número de registro PF002 en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente testimonio correspondiente al procedimiento de contratación licitación pública nacional electrónica, para la contratación plurianual del “Servicio de 16 guarderías en el esquema vecinal comunitario único” para atender las necesidades del órgano de operación administrativa desconcentrada norte del distrito federal durante el periodo 2023-2027, LA-050GYR016-E397-2022.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN

En este procedimiento licitatorio el Instituto Mexicano del Seguro Social convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación a través de Licitación Pública Nacional para la contratación plurianual del “Servicio de 16 Guarderías en el Esquema Vecinal Comunitario Único” para atender necesidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal durante el periodo 2023-2027, El Instituto requiere la contratación para la prestación del Servicio de 16 Guarderías a través de terceros en el Esquema Vecinal Comunitario Único con las que se estará en posibilidad de dar atención hasta 1,805 niños desde los 43 (cuarenta y tres) días, hasta cumplir 4 (cuatro) años, hijos de los trabajadores a que hace referencia el artículo 201 de la Ley del Seguro Social; en la forma, términos y condiciones previstos en los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social, las Disposiciones para la Prestación del Servicio de Guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2018, la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y

C.P.C. Fernando Dablantes Camacho
Cédula Profesional 1409512

su Reglamento, los “Lineamientos para otorgar las autorizaciones de modalidad y modelo de atención, así como los requisitos y documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del artículo 50 y el capítulo VIII de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, así como lo previsto en el Capítulo IX de su Reglamento”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2016. Las partidas en la que podrán ubicarse las guarderías son las siguientes:

Partida	Localidad	Código Postal	Esquema	Horario del servicio	lugares área general (Mínimo)	lugares área general (Máximo)	No. de Salas de Atención
1	Gustavo A. Madero	07369	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	105	131	8
2	Miguel Hidalgo	11400	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	70	88	8
3	Gustavo A. Madero	07480	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	73	91	8
4	Gustavo A. Madero	07300	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	34	42	8
5	Cuauhtémoc	06300	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	134	167	8
6	Gustavo A. Madero	07969	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	30	38	8
7	Miguel Hidalgo	11590	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	82	103	8
8	Gustavo A. Madero	07300	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	136	185	8
9	Miguel Hidalgo	11550	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	40	51	8
10	Venustiano Carranza	15020	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	48	60	8
11	Gustavo A. Madero	07070	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	138	172	8
12	Cuauhtémoc	06500	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	78	97	8
13	Cuauhtémoc	06500	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	124	155	8
14	Cuauhtémoc	06400	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	96	120	8
15	Gustavo A. Madero	07250	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	62	78	8
16	Venustiano Carranza	15530	Vecinal Comunitario Único	9hrs. entre las 07:00 a 19:00	28	35	8

Vigencia de la contratación: A partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

El servicio de guardería deberá cotizarse ofertando un porcentaje de descuento sobre el precio máximo de referencia que es de \$4,751.88 (Cuatro mil setecientos cincuenta y un pesos 88/100 Pesos Mexicanos) para partidas ubicadas en el Área Geográfica de Salarios Mínimos Generales.

DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES

El Comité de Testigos Sociales de la Secretaría de la Función Pública emitió opinión favorable y comunicó con fecha 23 de septiembre de 2022 dicha opinión al Contador Público Fernando Dablantes Camacho, Testigo Social PF002 para atestiguar el presente procedimiento.

En atención a dicha designación contactamos con el personal en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) designada para atender este procedimiento de licitación.

El día 3 de octubre de 2022 me fue solicitada cotización de los servicios de testigo social a la cual se da respuesta conforme a la experiencia de las horas requeridas en un procedimiento como esta licitación, con máximos y mínimos, así como a las cuotas acorde con el Oficio No. UNCP/309/BMACP/0721/2014, de la Secretaría de la Función Pública.

Con fecha 13 de octubre de 2022 se me informa el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional AA-050GYR016-E351-2022 para la contratación del servicio de testigo social para

C.P.C. Fernando Dablantes Camacho
Cédula Profesional 1409512

atestiguar el procedimiento de la Licitación Pública Electrónica nacional para contratación plurianual del “servicio de 17 guarderías en el esquema vecinal comunitario único” para atender las necesidades del órgano de operación administrativa desconcentrada norte del distrito federal durante el periodo 2023-2027

Con fecha 20 de octubre de 2022 se realiza la revisión del proyecto de convocatoria a través del subcomité revisor de convocatorias en materia de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, en este evento los miembros del comité con derecho a voto dictaminan procedente el rechazo de la convocatoria, debiendo realizarse una nueva investigación de mercado.

Para el día 9 de noviembre de 2022 se realiza una nueva reunión del subcomité revisor de convocatorias en materia de Adquisiciones, arrendamientos y servicios en donde se presenta el resultado de la investigación de mercado, en donde se concluye que no existe suficiente proveeduría por polígono derivado de los códigos postales por lo que se simularía un proceso de licitación, sugiriéndose que se amplíen los códigos postales a una circunscripción territorial más amplia.

En este evento se expresa una nueva denominación del proyecto de convocatoria llamándose “Servicio de 16 guarderías en el esquema vecinal comunitario único” cuando anteriormente se incluían hasta 17 guarderías.

En el proyecto de convocatoria se amplía la circunscripción territorial en el que los posibles licitantes podrán participar con lo que se espera se cuente con una mayor participación y competencia para este proceso.

Finalmente, los miembros de este subcomité con derecho a voto dictaminan procedente el proyecto de convocatoria.

El día 17 de noviembre de 2022 se publica la convocatoria LA-050GYR016-E397-2022 con las recomendaciones vertidas en el evento de revisión de convocatoria.

En esta convocatoria se incluye el calendario de eventos del presente proceso para quedar como sigue:

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional.	23 de noviembre de 2022	11:00 Hrs.	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis fracción II, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales. CompraNet, Por tratarse de una Licitación Pública Nacional electrónica.
Presentación y Apertura de Proposiciones.	30 de noviembre de 2022	12:00 Hrs.	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis fracción III, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales CompraNet, por ser una Licitación Pública Nacional electrónica.
Acto de Notificación de Fallo.	De conformidad con el artículo 35 fracción III de la LAASSP, en el acta de la Presentación y Apertura de Proposiciones, se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer la notificación del Dictamen Técnico y Fallo.		
Firma del Contrato	Dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo, de conformidad con el artículo 46 de la LAASSP.		Departamento de Guarderías de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales de la Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal en el IMSS.
Vigencia del Contrato	A partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2027.		
Reducción de Plazo	Sí, en términos del artículo 32 de la LAASSP y 43 de su Reglamento		
Modalidad de Licitación	Electrónica (artículo 26 Bis fracción II y 27 de la LAASSP)		
Forma de Presentación de las Proposiciones.	Electrónica (artículo 26 Bis, fracción II y 27 de la LAASSP), Para la presente Licitación no se reciben proposiciones a través de servicio postal o mensajería.		

C.P.C. Fernando Dablantes Camacho
Cédula Profesional 1409512

Conforme al calendario publicado, el día 23 de noviembre de 2022 se lleva a cabo el evento de junta de aclaraciones en donde se verifica que no se recibieron cuestionamientos de posibles interesados en el presente proceso.

En este evento la jefatura de servicios de salud en el trabajo, prestaciones económicas y sociales, actuando como área técnica y área requirente hace del conocimiento de los licitantes aclaraciones generales, por lo que en atención a esta circunstancia se otorgan 6 horas para que los posibles licitantes puedan presentar sus inquietudes en relación con estas aclaraciones generales. Una vez concluido este plazo se verifica que no existen interrogantes en relación con éstas aclaraciones, con lo que se da por concluido este evento.

De conformidad con la convocatoria, el día 30 de noviembre de 2022 se realiza el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En el sistema Compranet se verifica la recepción de trece propuestas a la licitación, sobres que son recibidos y aperturados, procediendo a la revisión cuantitativa de la información, las propuestas recibidas son las siguientes:

No.	Nombre del Licitante	Importe máximo total sin I.V.A.
1	Centro de Desarrollo Infantil Gral Ignacio Zaragoza, S.C. (partida 10)	\$20,850,712.00
2	Centro de Desarrollo Infantil Serafín, S.C. (partida 6)	\$25,020,855.00
3	Centro de Estudios Prital, S.C., en participación conjunta con Educación Prital, S.C. (partida 8)	\$54,532,629.00
4	Centro de Estudios Prital, S.C., en participación conjunta con Educación Prital, S.C. (partida 11)	\$55,174,190.00
5	Centro Educativo Compromiso con la Niñez, S.C. (partida 2)	\$29,780,061.00
6	Colegio Cibeles, S.C. (partida 13)	\$50,683,268.00
7	Grupo Educativo Kogus S.C. (partida 1)	\$40,097,520.00
8	Grupo Educativo Kogus S.C. (partida 3)	\$29,190,997.00
9	Guardería Irrigación, S.C. (partida 15)	\$24,700,075.00
10	Instituto Shakespeare S.C. (partida 5)	\$48,117,024.00
11	María del Rosario Guadalupe Murguía Muñoz (partida 16)	\$16,010,784.00
12	Proinfancia Teresita, S.C. (partida 9)	\$38,172,841.00
13	Villa Educativa Greenhills, S.C. (partida 14)	\$64,156,032.00

En este mismo acto se informa a los licitantes las fechas y horarios de visitas los días 5 y 6 de diciembre de 2022.

C.P.C. Fernando Dablantes Camacho
Cédula Profesional 1409512

Atendiendo a lo señalado, los días 5 y 6 de diciembre de 2022 se realizan las visitas a las instalaciones propuestas por los licitantes para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en la cédula de características generales del inmueble, conformándose dos equipos compuestos por personal del órgano interno de control, departamento de guarderías y departamento de construcción y planeación inmobiliaria.

El día 13 de diciembre de 2022, fecha del fallo, se difiere dicho evento para el día 14 de diciembre de 2022.

El día 14 de diciembre de 2022, fecha del fallo, se difiere dicho evento para el día 15 de diciembre de 2022.

El día 15 de diciembre de 2022 se lleva a cabo el evento de fallo, en el cual se señalan los aspectos importantes del mismo, entre ellos:

- Se verificó que las proposiciones fueran debidamente firmadas electrónicamente.
- Se realizó la evaluación a la documentación legal-administrativa, en esta evaluación se determina que solamente dos propuestas cumplen técnicamente con lo requerido por la convocante: Grupo Educativo Kogus, S.C. e Instituto Shakespeare, S.C.
- Se realiza la evaluación por puntos y porcentajes a las propuestas que cumplen técnicamente obteniendo los siguientes resultados:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS OBTENIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA	OBSERVACIONES
GRUPO EDUCATIVO KOGUS, S.C.	1	47.55	PROPUESTA TÉCNICAMENTE SOLVENTE: SI
GRUPO EDUCATIVO KOGUS, S.C.	3	50.30	PROPUESTA TÉCNICAMENTE SOLVENTE: SI
INSTITUTO SHAKESPEARE, S.C.	5	47.40	PROPUESTA TÉCNICAMENTE SOLVENTE: SI

PARTIDA	LICITANTE	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (SIN IVA)	PORCENTAJE DE DECUENTO	CUOTA MENSUAL OFERTADA POR NIÑO (SIN IVA)	TPT	CUMPLE CON PROPUESTA TÉCNICA	MPEMB	PPE= (MPEMB) * (40)/(MPI)	PT= TPT + PPE
1	GRUPO EDUCATIVO KOGUS, S.C.	\$4,751.88	0.01%	\$4751.40	47.55	SI	\$4751.40	40.00	87.55
3	GRUPO EDUCATIVO KOGUS, S.C.	\$4,751.88	0.01%	\$4751.40	50.30	SI	\$4751.40	40.00	90.30
5	INSTITUTO SHAKESPEARE, S.C.	\$4,751.88	0.01%	\$4751.40	47.40	SI	\$4751.40	40.00	87.40

Por ser las proposiciones económicas solventes más bajas, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales-administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para la contratación plurianual del "Servicio de 16 guarderías en el esquema Vecinal Comunitario Único" para atender las necesidades del órgano d Operación

C.P.C. Fernando Dablantes Camacho
Cédula Profesional 1409512

Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal durante el periodo 2023-2027, a los licitantes que a continuación se mencionan:

LICITANTE: GRUPO EDUCATIVO KOGUS, S.C.-----CONTRATO No. CCGN223521050001

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **D.F. NORTE**

Partida	Localidad	Código Postal	Área	Lugares requeridos		Esquema
				Mínimo	Máximo	
1	GUSTAVO A. MADERO	07369	General	105	127	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dd/mm/aa)
General	125	\$4,751.88	0.01%	\$0.48	\$4,751.40	2 de enero de 2023
Apoyo Terapéutico						

LICITANTE: GRUPO EDUCATIVO KOGUS, S.C.-----CONTRATO No. CCGN223521050002 -

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **D.F. NORTE**

Partida	Localidad	Código Postal	Área	Lugares requeridos		Esquema
				Mínimo	Máximo	
3	GUSTAVO A. MADERO	07480	General	73	91	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dd/mm/aa)
General	91	\$4,751.88	0.01%	\$0.48	\$4,751.40	2 de enero de 2023
Apoyo Terapéutico						

LICITANTE: INSTITUTO SHAKESPEARE, S.C.-----CONTRATO No. CCGN223521050003 --

Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **D.F. NORTE**

Partida	Localidad	Código Postal	Área	Lugares requeridos		Esquema
				Mínimo	Máximo	
5	CUAUHTEMOC	06300	General	134	150	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

C.P.C. Fernando Dablantes Camacho
Cédula Profesional 1409512

Luqares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio Máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por año (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dósmes)
General	150	\$4.751,88	0,01%	\$0,48	\$4.751,40	2 de enero de 2023
Apoyo Terapéutico						

----- RESUMEN -----	
PARTIDAS REQUERIDAS	16
PARTIDAS ASIGNADAS	03
PARTIDAS DESECHADAS	10
PARTIDAS DESIERTAS	03

Con fecha 27 de diciembre de 2022 se me informa que en Compranet ha sido activado el contrato con Código de Contrato: 2891530, AA-050GYR016-E351-2022, Fecha de inicio: 14 oct., 2022 Fecha de fin: 20 oct., 2022, Datos de la Unidad Compradora: IMSS-Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Delegación Norte del Distrito Federal #050GYR016

A la fecha de este informe no se ha llevado a cabo la firma de los contratos correspondientes.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

La inclusión de la contratación de guarderías en los procesos de licitación pública que realiza el IMSS ha originado cierta desorganización en las propias guarderías mismas que al no haber participado en concursos de esta índole con anterioridad, desconocen muchas de las formalidades de licitación, lo que ha originado poco alcance en la cobertura de las contrataciones necesarias, en este caso se licitaron 16 partidas de las cuales únicamente se asignaron tres de ellas, lo que motiva a realizar un segundo proceso licitatorio sobre las partidas desiertas.

El Reglamento de la Ley de Adquisiciones señala en su artículo 68 que la participación del testigo social en el procedimiento de contratación concluirá con la firma del contrato respectivo; en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones se menciona que la firma del contrato será en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la convocatoria a la licitación pública y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación, por lo que una vez fenecido tal plazo es necesario justificar la falta de formalización de estos contratos.

CONCLUSIONES

He examinado el cumplimiento de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Jefatura de Servicios Administrativos, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y otras disposiciones que le aplican durante el desarrollo de la licitación pública nacional para la Contratación del "Servicio de 16 guarderías en el esquema vecinal comunitario único" para atender las necesidades del órgano de operación administrativa desconcentrada norte del distrito federal durante el periodo 2023-2027, LA-050GYR016-E397-2022.

Mi participación la realicé de acuerdo con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias; así también apliqué en este atestiguamiento las directrices contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento; considero que mi examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

La responsabilidad del desarrollo de este procedimiento de licitación, de la revisión de las ofertas técnicas entregadas, documentación sustento de los casos, de la emisión de los dictámenes favorables o no favorables así como revisión de las propuestas económicas, firma de contrato, su ejecución y seguimiento es responsabilidad del Instituto Mexicano del Seguro Social, mi intervención consiste en atestiguar la transparencia, imparcialidad, eficiencia y apego a la legislación y demás normatividad aplicable.

Participé desde la revisión de los documentos de carácter administrativo y técnico que forman parte del proyecto de bases de licitación pública nacional electrónica número LA-050GYR016-E397-2022 así como en los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación de Propuestas, Evaluación Técnica, Evaluación Económica, y Fallo a los que fui convocado; en cada uno de los eventos observé el ejercicio de la obligación de la convocante y del derecho de los licitantes para fortalecer los aspectos que mejoraran el trato igualitario, la calidad, precio, así como las acciones que promovieran la eficiencia, eficacia, transparencia de las contrataciones y el combate a la corrupción.

Con base en mi atestiguamiento, excepto por lo mencionado en el apartado de observaciones, recomendaciones y sugerencias no tuve conocimiento de alguna otra situación en que la convocante se haya apartado de los principios de transparencia, imparcialidad y las disposiciones legales que le aplican al Instituto Mexicano del Seguro Social, o de situaciones que no se hayan atendido o bien que no se haya asegurado al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia, maximización del excedente económico total y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece la reglamentación aplicable.

C.P.C. Fernando Dablantes Camacho
Cédula Profesional 1409512

Lo que me permito hacer de su apreciable conocimiento para los efectos consecuentes.



C.P.C. Fernando Dablantes Camacho
Testigo Social PF002

Este informe se emite como testimonio de la participación de la sociedad civil para fortalecer la transparencia en las contrataciones gubernamentales, prevenir la corrupción en las instituciones públicas, mejorar su eficacia, eficiencia y honestidad y no pretende ser, ni debe ser utilizado con intenciones distintas a las especificadas.

